

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Morelia, Michoacán, 7 de febrero de 2024.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Palabras de bienvenida y objetivo de la reunión por la Dip. Mónica Estela Valdez Pulido, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.
3. Informe sobre los asuntos de la Comisión de Desarrollo Rural del 3er. Año Legislativo. Por el Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico.
4. Presentación de argumentos para el Análisis y Discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 19 de la Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Por el Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico.
5. Asuntos generales.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.